Bolívar

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los alcaldes y gobernadores de Colombia







Contenido

	Prólogo	5
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Bolívar	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	15
6	Finanzas públicas del territorio	21
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
8	Findeter y Bolívar en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



Sandra Gómez Arias **Presidenta**

Liliana Zapata Bustamante Secretaria General

Saira Samur Pertuz

Vicepresidenta de Desarrollo Territorial

María Amparo Arango Valencia Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Ernesto Correa Valderrama Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE

María Eugenia Rubiano Sánchez **Jefe de Mercadeo**

Ángela Vega Gamboa

Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Equipo de Análisis Territorial

Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A. **Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019

Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias Presidenta de Findeter



Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorrios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

ESTRUCTURACION

Definimos, contratamos y supevisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.





Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- En el **regional,** con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- En el **sectorial,** se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.

FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP).**





Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ▶ Plazo hasta de 15 años.
 - ▶ Hasta 3 años de gracia.
 - Posibilidad de desembolsos parciales.
 - Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión**, **capital de trabajo** o **sustitución de deuda**.

Los sectores financiables son:







Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

■ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.

La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.



Acercamiento a Bolívar¹

El departamento de Bolívar está ubicado en el norte de Colombia, en la región Caribe. Su población es de 2.195.495 habitantes, de los cuales el 50% son hombres y el 50%, mujeres; donde cerca del 50% reside en la capital, Cartagena. Según el Índice Departamental de Competitividad (IDC), Bolívar es el onceavo departamento más competitivo de Colombia, destacándose en pilares como: "Infraestructura", "Tamaño del Mercado" y "Sofisticación y Diversificación".

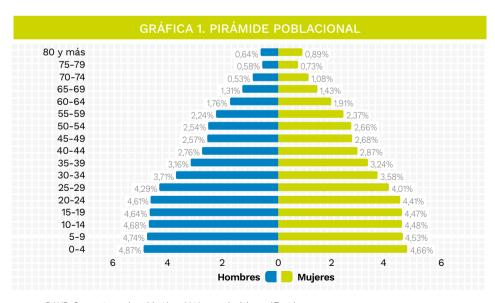
El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita para 2018 fue de COP \$16.180.516, con una participación sobre el PIB nacional del 3,59%. El sector principal de la

actividad económica, según su participación sobre el PIB nacional, es el comercio con un 17,67%. Le siguen en orden de importancia las actividades de administración pública y defensa y la industria manufacturera con un 17,19%, y 15,54%, respectivamente.

En materia de agricultura, Bolívar cuenta con una participación del 5,15% sobre el PIB nacional, los principales cultivos permanentes según producción son la yuca (47,17%), palma de aceite (18,06%) y ñame (14,41%). Por otro lado, los principales cultivos transitorios son el maíz (52,53%), el arroz (34,14%) y el ají (3,80%).

3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Toda la información de este capítulo tomada del Portal Terridata, fue recuperada hasta el 11 de septiembre de 2019



FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.



FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO

1.097.50949,99% **1.097.986**50,01%

FUENTE: elaboración propia con bases de datos del DANE (Proyecciones de población para 2019 y Censo 2005).

FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²

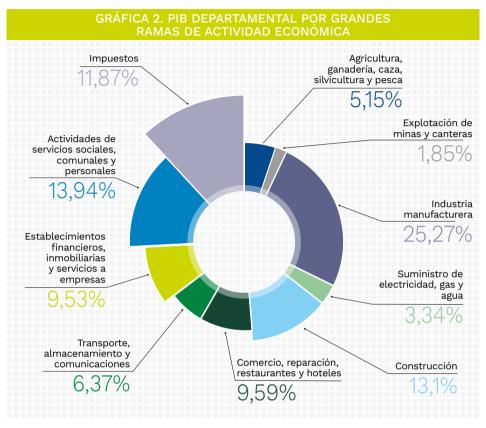


FUENTE: Índice departamental de competitividad 2018, Pobreza Monetaria DANE 2018 y PIB per cápita pesos corrientes 2018 DANE (tomado de Terridata).

² IDC: Índice departamental de competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que se evalúan de 0 a 10 y 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.







FUENTE: DNP a partir de información del DANE – 2018, tomado del portal Terridata.



4.1 Sectores priorizados para Bolívar

4.1.1 Desarrollo económico

La infraestructura productiva y sostenible resulta clave para fomentar el crecimiento y la competitividad del territorio, así como la conectividad entre los territorios pertenecientes al departamento. Para Bolívar este tema resulta central dentro de la planeación del desarrollo a largo plazo, en razón a que se mencionan palabras como "construcción" e "infraestructura", que se encuentran dentro del top 10 de términos más repetidos en el plan de desarrollo departamental.

En primer lugar, si se toma el Índice Departamental de Innovación para Colombia

³ Toda la información de este capítulo tomada del Portal Terridata, fue recuperada hasta el 11 de septiembre de 2019



(IDIC)⁴ de 2018, como una forma de medir la calidad de la infraestructura productiva y para la innovación, se encuentra que Bolívar ocupó el puesto número 11 con un puntaje de 4,8. Sin embargo, si se miran los pilares de instituciones y sostenibilidad ambiental del mismo índice, el departamento se ubica en la posición 22, lo que evidencia una oportunidad de mejora respecto al pilar de condiciones básicas.

Por otro lado, se advierte que con respecto al año anterior, el pilar de instituciones para 2018 mejoró 1 punto porcentual (pp), pues en el año 2017 ocupaba el puesto 23. En este contexto, "servicios públicos" fue la variable que presentó mayor rezago, ocupando el puesto 17 con 6,60 (pp); contrario a esto, el subpilar "Infraestructura" ocupó el primer lugar con 6,40 (pp); es importante que el departamento continúe con esta tendencia, para ello es importante estructurar y financiar proyectos sostenibles enfocados hacia la calidad en la prestación de servicios públicos, generación y accesibilidad de los ciudadanos al gobierno.

Por otro lado, en materia de vivienda la situación resulta muy similar, porque este es el tercer departamento con más alto déficit de vivienda del país. Según la información reportada por Terridata para el año 2005, existe un déficit cuantitativo de 15,7% y uno cualitativo de 46,0%. Estas cifras se encuentran por encima del promedio nacional.

Es necesario que la inversión en proyectos se enfoque en el mejoramiento de la productividad, innovación y competitividad de Bolívar. Adicionalmente, debe estar acompañada de una inversión integral en servicios públicos (agua, energía, saneamiento básico), fortalecimiento de las instituciones del territorio (control y reglamentación productiva, seguridad jurídica, acceso a crédito) y equipamientos sociales en salud y educación, entre otros. De esta forma, la inversión tendría un impacto sobre la productividad y sobre la calidad de vida de sus habitantes, cerrando brechas en materia de servicios públicos, calidad de la vivienda, empleabilidad, capital humano y competitividad.

4.1.2 Medio ambiente

El análisis de minería de texto arroja que el sector de medio ambiente resulta central para el departamento, porque aparece en el top 25 de palabras más recurrentes dentro del último plan de desarrollo departamental con palabras como "desarrollo sostenible", "Magdalena Medio" y "agua potable".

Bolívar sufre de una afectación de sus fuentes hídricas debido a la falta de saneamiento básico, lo que termina traduciéndose en que el agua no sea apta para consumo y limitando el derecho de la población al acceso a este recurso. Según el boletín de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano de enero de 2019, Bolívar reporta un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) urbano de 32,4, es decir, el agua presenta un nivel de riesgo medio.

Sin embargo, del total de municipios analizados, el 45,5% presentó un riesgo alto en el agua y cerca del 7% tenía agua inviable sanitariamente. Es decir, más de la mitad de los municipios del departamento

⁴ Se compone de 115 variables. El IDIC mide la penetración de política pública enfocada en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100. Este último valor es el mejor resultado posible.



se encuentran expuestos a niveles de riesgo superiores a alto. Adicionalmente, si se analiza la evolución del IRCA a lo largo del tiempo, se establece que, a pesar de que el nivel de 2017 es 11 puntos porcentuales (pp) más bajo que el máximo alcanzado en 2008, el departamento viene presentando una tendencia creciente desde 2015, rozando los niveles altos de riesgo en la actualidad, haciendo evidente la vulnerabilidad de sus recursos hídricos y su potencial peligro sobre la población.

Por otro lado, si se analiza el desarrollo sostenible del departamento, relativo al resto del país por medio del IDC, se logran esclarecer los sectores que debería priorizar el Gobierno local. En primer lugar, se observa que la proporción de áreas protegidas por el departamento es la más baja del país: ocupa la posición 27/27. La situación anterior tiene una implicación negativa directa sobre la protección de ecosistemas estratégicos y sobre la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales.

En segundo lugar, la tasa de deforestación es la sexta más alta, con una variación anual de la superficie cubierta por bosque de -0,85%. Esto implica la pérdida de hábitat de muchas especies de la región, desplazamiento de poblaciones indígenas v un empeoramiento de los trastornos del clima. Lo anterior denota la vulnerabilidad del departamento ante desastres naturales como inundaciones y seguías, situación que se ve reflejada en el IDC, porque se sitúa en la posición 19/27 en la variable de "tasa de afectación de desastres naturales". resultado no solo de la posición geográfica, sino de la presión generada por el departamento sobre los recursos naturales.

Proyectos que potencializan el desarrollo

En este capítulo se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio. Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

5.1 Proyectos de desarrollo económico

5.1.1 Puerto híbrido de Bolívar

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- Descripción: esta iniciativa pretende desarrollar un nuevo puerto híbrido (mar-río) de aguas profundas, capaz de acoger las grandes embarcaciones Post-Panamax, con potencial de crecimiento portuario y logístico. El proyecto busca crear las condiciones idóneas para la atracción de inversiones industriales y mejorar la competitividad de las actividades marítimas y logísticas del departamento.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor Estimado Total: COP \$10.000 millones (Pre-inversión)

Impactos o beneficios:

 Aumentar la competitividad de Cartagena y los espacios de la ribera del Magdalena, mejorando su atractivo para la localización de nuevas actividades productivas.



- Disponer de espacios a partir de la relocalización del puerto para nuevos usos, aprovechando la ubicación central del puerto actual.
- · Apoyar el uso del transporte intermodal.

5.1.2 Arco logístico de Bolívar

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- Descripción: la actividad industrial de Cartagena y su potencial de crecimiento en las actividades manufactureras y logísticas es una de las orientaciones de desarrollo con mayor importancia para el futuro de la ciudad. Así, el Arco logístico de Cartagena pretende desarrollar espacios logísticos e industriales con potencial para acoger inversiones productivas que se beneficien de la conectividad de la ciudad y de su desarrollo portuario y permitan diversificar la estructura industrial de la ciudad.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor Estimado Total: COP \$3.000 millones (pre-inversión)

Impactos o beneficios:

- Contar con espacio que tenga la capacidad de acoger nuevas actividades económicas.
- Generar una oferta muy atractiva para la instalación de actividades industriales, logísticas y tecnológicas en convivencia con los espacios de industrialización tradicional existentes.
- Crear ámbitos para relocalizar actividades logísticas y de manufactura, que se ubican ahora en zonas muy centrales de la ciudad, las cuales presentan hoy dificultades de crecimiento y generan perturbaciones en el área urbana.

 Impulsar los clústeres manufacturero y logístico de Cartagena, que son sectores estratégicos para el desarrollo económico de la ciudad.

5.1.3 Ecocomunidades de Bolívar

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** ecocomunidades de Bolívar se plantea como una iniciativa que contribuya a reducir el déficit de vivienda del espacio metropolitano de Cartagena, aportando un nuevo modelo residencial de carácter integrador y sostenible. El proyecto tiene como objetivo generar un desarrollo urbano, constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva de ecourbanismo para los residentes.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor Estimado Total: COP \$2.000 millones.
- Impactos o beneficios:
 - Incrementar la oferta de vivienda sobre la superficie total del ámbito delimitado de 2.000 has.
 - Vincular los nuevos desarrollos a sistemas de transporte colectivo.
 - Reorientar el modelo de crecimiento radiocéntrico característico de Cartagena para plantear un esquema de desarrollo que contribuya a mejorar la eficiencia y reducir la congestión.
 - Generar un caso piloto de ecodesarrollo con una oferta de espacios urbanos diversa, atractiva y orientada hacia modelos de ciudad más compactos.



5.1.4 Bahía digital de Cartagena

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- **Descripción:** la Bahía digital es una iniciativa de transformación urbana para la dinamización económica y la integración social, que pretende posicionar a Cartagena en el escenario internacional de ciudades inteligentes o ciudades innovadoras dotadas de una visión y de los proyectos estratégicos para alcanzarla. Esta es una propuesta para generar un nodo de innovación para mejorar la competitividad a partir de la renovación urbana integral del borde costero de las zonas más centrales de la ciudad, sumada a la más avanzada conectividad y a soluciones digitales.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor Estimado Total: COP \$5.000 millones (pre-inversión)
- Impactos o beneficios:
 - Mejorar a través del uso de soluciones digitales la competitividad de la ciudad de Cartagena.
 - Poner a disposición de los habitantes de la ciudad las herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar emprendimientos.
 - Vincular el desarrollo tecnológico al diseño y renovación urbanística de la ciudad.

5.1.5 Metrópoli del mar

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- Descripción: la Metrópoli del Mar es una iniciativa para configurar un gran nodo metropolitano entre Barranquilla y Cartagena con vocación para liderar los procesos de desarrollo y de transformación productiva de la región Caribe y

- así mismo proyectarse hacia el resto del mundo como uno de los principales centros metropolitanos del Caribe.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor Estimado Total: COP \$5.000 millones (Pre-inversión)

Impactos o beneficios:

- Configurar un nodo de desarrollo para que Cartagena sea capaz de competir como una ciudad de talla global.
- Desarrollar las ciudades y, por tanto, los departamentos de Bolívar y Atlántico a partir de sus potencialidades y complementariedades.
- Fortalecer las capacidades de los habitantes de las dos ciudades en relación con las potencialidades de cada una.

5.1.6 Identificación de Fuentes hídricas para el abastecimiento de agua para el consumo humano

- **Tipo de proyecto:** Estudios y Diseños
- Descripción: Realizar un estudio técnico que identifique las fuentes hídricas aptas para el consumo humano en los municipios de San Pablo y Cantagallo. Comprende: i) documento diagnóstico; ii) documento técnico que presente el modelo para tratar el recurso hídrico para consumo humano, y iii) asistencia técnica y acompañamiento constante a las entidades territoriales.
- Plazo: Corto plazo para la pre-inversión (2020)
- Valor Estimado Total: COP \$265 millones (pre-inversión)
- Impactos y/o impactos:
 - Protección del suelo, mitigando los procesos de erosión



- Protección del recurso hídrico en términos de calidad y aprovisionamiento, cuidando la diversidad biológica y disminuyendo enfermedades.
- Aumento de materia prima aprovechable, la regulación climática e incrementar la capacidad de captación de dióxido de carbono, importante en el proceso de adaptación al cambio climático.

5.1.7 Sistema de transporte regional de pasajeros entre Atlántico y Bolívar

- Tipo de proyecto: estudios y Diseños
- **Descripción:** realizar un estudio técnico que evidencie la situación inicial de los municipios en temas de infraestructura vial en 383 km de vía, para determinar la consolidación de un sistema de transporte que articule las ciudades principales y generadoras del desarrollo económico con los municipios del eje, comprende: i) estudio del estado de las vías terciarias existentes, y ii) estudio técnico para el análisis y la planificación de sistemas de transporte. El proyecto abarca los siguientes municipios: Barranquilla, Cartagena de Indias, Soledad, Sabanalarga, Turbaco, Malambo, Galapa, Baranoa, Puerto Colombia, Sabanagrande, Palmar de Varela, Santo Tomás, Luruaco, Juan de Acosta, Po-Ionuevo, Santa Rosa, Santa Catalina, Tubará, Clemencia, Usiacurí y Piojó.
- Plazo: Mediano (2020-2024) para la preinversión.
- Valor Estimado Total: COP \$3.424 millones (pre-inversión).

Impactos y/o impactos:

 Mejorar la conectividad de transporte urbano – rural en los departamentos de Atlántico y Bolívar. Generación de empleos por mejora de conectividad entre territorios

5.1.8 Rehabilitación de vías terciarias entre Atlántico y Bolívar

- **Tipo de proyecto:** diseño y construcción.
- Descripción: rehabilitación de las vías terciarias en los municipios de Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Palmar de Varela, Turbaco, Clemencia, Piojó, Santa Catalina, Usiacurí, Sabanagrande, Baranoa y Santo Tomás. Esta intervención abarca el mejoramiento de 156 km de vía a través de placa huella.
- Plazo: Mediano (2020-2024) para la preinversión.
- Valor Estimado Total: COP \$260.087 millones (inversión).

Impactos y/o impactos:

- Mejoramiento del acceso y conectividad de asentamientos al interior del eje.
- · Inclusión social y productiva.
- Disminución de poblaciones rurales marginadas y desconectadas.
- Disminución en tiempos de viaje.
- Mejoramiento del acceso a bienes y servicios.
- Aumento en la comercialización y acceso de los productos de las entidades territoriales.

5.1.9 Construcción Aeropuerto Regional – Sur de Bolívar **

- Tipo de proyecto: estudio y diseños.
- Descripción: realizar un estudio de factibilidad y ejecución de obra de un aeropuerto regional ubicado en Santa Rosa o Simití, que facilite e incentive el transporte aéreo de los habitantes del Sur de Bolívar para mejorar la conecti-



vidad de esta subregión del departamento

- Plazo: Mediano (2020-2024) para la preinversión
- Valor Estimado Total: COP \$1.350 millones (pre-inversión)

Impactos y/o beneficios:

- Mayor conectividad nacional e internacional.
- Impulsar la economía regional y su competitividad.
- Mayor acceso a las cadenas de valor, para la atracción de inversión extranjera.

5.1.10 Construcción de dos muelles en San Pablo y Simití sobre el río Magdalena**

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- **Descripción:** el proyecto tiene como objetivo realizar los estudios y diseños para la construcción de dos muelles ubicados en los municipios de San Pablo y Simití sobre la ribera del río Magdalena, con el fin de prestar servicios de transporte de carga y de pasajeros, conectando estos dos municipios con el resto de la costa Caribe.
- Plazo: Corto plazo (2020) para la preinversión y mediano (2020-2024) para la inversión.
- Valor Estimado Total: COP \$1.150 millones (pre-inversión).

Impactos y/o beneficios:

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes.
- Reducción de tiempo de desplazamiento de productos y aumento de la productividad intermunicipal
- Reducir los costos de transporte de carga y pasajeros

5.1.11 Construcción puente vehicular entre Curumuta-San Pablo**

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- Descripción: construir el puente sobre el río Magdalena: Curumuta- San Pablo, para la conexión con el centro del país y el mejoramiento de la movilidad y la activación económica de la región del Sur de Bolívar.
- Plazo: Corto plazo (2020) para la preinversión y mediano (2020-2024) para la inversión
- Valor Estimado Total: COP \$3.500 millones (pre-inversión).

Impactos y/o beneficios:

- Reducir el tiempo y los costos de transporte para todos los usuarios que hagan uso de esta vía.
- Fomentar la competitividad del departamento, mediante la articulación de diferentes mercados locales y regionales, facilitando el transporte de carga.
- Fomentar nuevas plazas laborales y promoción de la industria local.

5.1.12 Construcción de plantas para el manejo de residuos sólidos en Arenal y Simití **

- Tipo de proyecto: estudios, diseños y construcción.
- Descripción: construir dos plantas de clasificación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, que incluya la recolección y transporte de los mismos, para mejorar la salubridad de las comunidades del Sur de Bolívar, ubicadas en los municipios de Arenal, que cobije la parte norte y la segunda en Simití para dar cubrimiento a la población del sur.
- **Plazo:** Corto plazo (2020) para la pre-inversión y mediano (2020-2024) para la inversión.



- Valor Estimado Total: COP \$11.500 millones (pre-inversión).
 - Pre-inversión: COP \$1.500 millones.
 - Inversión: COP \$10.000 millones.

Impactos y/o beneficios:

- Mejora las condiciones y salubridad de las personas.
- Reducción de la contaminación en quebradas, paisajes suelos, entre otros.
- Posibilidad de ingresos económicos por la comercialización de los desechos.

5.2 Proyectos de medio ambiente

5.2.1 Parque del agua

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** la iniciativa Parque del aqua pretende la restauración y preservación de la calidad ambiental del espacio natural de la Ciénaga de la Virgen en sus ámbitos acuático, urbano y de manglar, así como el desarrollo de equipamientos para el uso sostenible de este espacio. Esta es, tras la Ciénaga Grande de Santa Marta, la segunda mayor lámina de agua de la costa del Caribe colombiano. Cuenta con 22 km² de superficie y ocupa una localización muy central en Cartagena con más de 50 barrios de la ciudad localizados a lo largo de sus orillas. Así, el Parque del agua se plantea como objetivo la recuperación de la calidad ambiental del área de la ciénaga y el acondicionamiento de los espacios urbanos de su entorno.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor Estimado Total: COP \$1.500 millones. (pre-inversión)

Impactos o beneficios:

- Mejora de las condiciones de vida de la población del entorno a la Ciénaga de la Virgen.
- Aumento de los servicios urbanos en los barrios colindantes a la Ciénaga de la Virgen.
- Diversificación y mejora de la oferta turística de la ciudad.
- Desarrollo de actividades productivas asociadas a la ciénaga.

5.2.2 Paisajes del agua

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: estrategia de ecodesarrollo para impulsar los procesos de cambio territorial en las zonas de humedales. del tramo bajo del Magdalena Medio, La Mojana, la Depresión Momposina y el curso del Magdalena hasta el Canal del Dique, que presenta una importante brecha de desarrollo con respecto al resto del territorio. A partir de esta visión, se podrá configurar un polo de ecodesarrollo en el territorio colombiano, enfocado en los procesos asociados a las actividades turísticas y a la cadena productiva en los macrosectores extractivo, industrial y comercial para la creación de productos de alto valor agregado y tecnologías innovadoras.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.
- Valor Estimado Total: COP \$3.000 millones (pre-inversión).

Impactos o beneficios:

 Reducir la brecha existente entre la región que comprende el proyecto y las zonas más cercanas al litoral Caribe.



- Promover nuevos tipos de desarrollo turístico, como por ejemplo turismo de bienestar y de naturaleza.
- Aprovechar el potencial agroindustrial de la zona para mejorar la productividad de la tierra apoyado en procesos de innovación e industrialización.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas tienen el reto de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Es así como, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes al sector público, al sector privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

Con el ánimo de contribuir a una planificación financiera sólida de las entidades territoriales, en este documento se presentan las principales fuentes de financiación del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Bolívar en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 2 registra las principales fuentes de financiación para el periodo 2016-2018 y las proyectadas para 2019. Para este periodo, el departamento de Bolívar contó con un presupuesto de COP \$3,2 billones, mayormente (85%) proveniente del Sistema General de Participaciones (SGP) y de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos y en sus fines y limitaciones le-



TABLA 2. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	%
SGP	\$ 2.412.275	75,40%
Ingresos corrientes libre destinación	\$ 308.939	9,70%
Otros	\$ 168.247	5,30%
Otras rentas cedidas salud	\$ 140.731	4,40%
Ingresos corrientes destinación especifica	\$ 110.613	3,50%
Otros recursos de capital	\$ 25.839	0,80%
Credito interno y externo	\$ 15.378	0,50%
FOSYGA	\$ 10.684	0,30%
Cofinanciación nacional	\$ 5.834	0,20%
Coljuegos	\$ 1.724	0,10%
Total inversiones	\$ 3.200.265	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023 Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

gales. En la Gráfica 3 se advierte el plan de recursos del Sistema General de Regalías para el departamento de Bolívar para el periodo 2020-2023.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 3 muestra las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023 desagregadas por sector económico. Estas fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, el departamento de Bolívar ejecute inversiones por COP \$3,7 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.





TABLA 3. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR Cifras en millones de pesos

Inversiones por sector	2020-2023 proy.	%
Educación	\$ 2.843.635	76,50%
Salud	\$ 351.440	9,45%
Fortalecimiento institucional	\$ 130.063	3,50%
Deporte y recreación	\$ 98.888	2,66%
Transporte	\$ 83.347	2,24%
Cultura	\$ 55.523	1,49%
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 35.079	0,94%
Agropecuario	\$ 30.426	0,82%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 27.822	0,75%
Prevención y atención de desastres	\$ 14.548	0,39%
Justicia y seguridad	\$ 13.494	0,36%
Ambiental	\$ 12.164	0,33%
Equipamiento	\$ 10.620	0,29%
Promoción del desarrollo	\$ 9.947	0,27%
Total inversiones	\$ 3.716.996	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para el año 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py). Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 4 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la Ruta del Desarrollo Sostenible. Para realizar este plan, se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los que no se ajusten a la restricción presupuestal del departamento pueden ser financiados a través de otras herramientas como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, asociaciones público-privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle a Bolívar la asesoría para acceder a ellos.

Por otro lado, las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).



TABLA 4. PLAN DE INVERSIONES EN PROYECTOS

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total Inversión por proyecto	
Puerto híbrido	Transporte	\$ 83.347	\$ 10.000	
Ecocomunidades			\$ 2.000	
Arco logístico		\$ 20.567	\$ 3.000	
Bahía digital de Cartagena	Promoción del desarrollo y Equipamientos		\$ 5.000	
Metrópoli del mar			\$ 5.000	
Paisajes del agua			\$ 3.000	
Parque del agua	Ambiental	\$ 12.164	\$ 1.500	
Total inversión \$ 29.500				

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública.



OUE POTENCIALIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

(%) Inversión	Cifras en millones COP			
proyecto / Inversión proyectada por sector	2020	2021	2022	2023
	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
12%	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500	\$ 2.500
10%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
15%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
24%	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 1.250
24%	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 1.250	\$ 1.250
15%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
12%	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
	\$ 7.375	\$ 7.375	\$ 7.375	\$ 7.375



Findeter y Bolívar en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la Ruta del Desarrollo Sostenible, Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Bolívar, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará a Bolívar en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los bolivarenses!



Referencias

- Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario. (2018). *Índice departamental de competitividad*. Recuperado de https://idc.compite.com.co/
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de http://www. dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). Índice Departamental de Inno-

- vación para Colombia. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (n. d.) *Terridata*. Recuperado de https://terridata.dnp.gov.co/#/
- Gobernación de Bolívar. (2015). Plan de desarrollo departamental 2016-2019: "Bolívar sí avanza". Recuperado de https://icultur.gov.co/wp/wp-content/uploads/2017/06/PLAN-DE-DESA-RROLLO-BOL%C3%8DVAR-S%C3%8D-AVANZA-2017-2019.pdf
- Instituto Nacional de Salud. (2018). *Vigilancia de la calidad del agua en Colombia*. Recuperado de https://www.ins.gov.co/sivicap/Documentacin%20SIVICAP/5.%20Bolet%C3%ADn%20Mayo%202018.pdf
- Instituto Nacional de Vías. (2018). *Red vial nacional*. Recuperado de https://www.invias.gov.co/index.php/red-vial-nacional
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (n. d.). Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/ index.jsf



Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez Presidente Eduardo Ignacio Verano de la Rosa Vicepresidente Dilian Francisca Toro Torres Guido Echeverri Piedrahita Martha Rocío Ruíz Nebio de Jesús Echeverry Cadavid Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferney Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS. **Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A. **Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	29
	Portafolio de productos	30
	Recomendaciones de la FND	31
1	Salud	32
2	Educación	35
3	Niñez	37
4	Medio ambiente	38
5	Finanzas y descentralización	40
6	Regalías	43

Prólogo

Estimado Gobernador Vicente Antonio Blel Scaff,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo de su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: "Bolívar Primero".

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de tales sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que refrendaron los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís
Director eiecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.





Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- **Eje estratégico 1**: Bolívar progresa, fin de la pobreza.
- **Componente**: Bolívar primero en salud.
- Estrategias de acción: 1) fortalecimiento de la Secretaría de Salud y de los hospitales regionales y locales; 2) mejor calidad en salud pública; 3) acceso a la salud; 4) salud móvil; 5) más salud de tercero y cuarto niveles (APP); 6) más vigilancia y control; 7) implementación de la campaña "El embarazo puede esperar" y 8) protección de la infancia en Bolívar.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND se recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza

del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud de Bolívar y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital; así mismo, por medio del mejoramiento de las competencias del talento humano, la calidad del empleo, el fomento de la cultura de buen gobierno, la transparencia y la vocación por el servicio público.
- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud como accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc. Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Salud en todas las políticas" para incluir en el PDD la obligación de que cada Secretaría de Despacho, con metas y presupuesto, ponga en marcha acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa para la coordinación regular de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda ejecutar el "Plan de Acción e Implementación" del Modelo de Atención Integral Territo-

¹ Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.







Políticas públicas saludables que regulen acciones para las patologías que generan la mayor carga.

rial (MAITE),² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (planes de beneficios individuales PBS y colectivos PIC).

También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, políticas públicas saludables departamentales que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública se recomienda:

Desarrollar capacidades para ejercer

inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) invertir en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) invertir en el desarrollo de herramientas modernas de gestión, IVC-sanitaria-ambiental, incluidos medición y monitoreo del riesgo en salud y 3) mejorar la eficacia en la ejecución anual de los PIC⁴ en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

 En 2020, Bolívar tendrá que terminar de ejecutar el Acuerdo de Punto Final,

² Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.

³ Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

⁴ Planes de Intervenciones Colectivas.



para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, deberá modernizar la capacidad para fiscalizar **el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, en un trabajo conjunto con los alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

 Para que la red de hospitales públicos del departamento funcione de forma adecuada es necesario hacer ajustes institucionales que conduzcan a su sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del Plan de Contingencia para hospitales con calificaciones de riesgos fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual "Documento de Red Pública" que la administración departamental



Se requiere de la formulación del Plan de Contingencia para hospitales con calificación de riesgo medio y alto.

presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS).**⁶

 Por otro lado, la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de in-

- 5 Sistema de seguridad social en salud territorial.
- 6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

versión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la atención y TIC

Es importante avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Aumente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo in situ, para mejorar la experiencia de atención.



Propuestas del Programa de Gobierno

De 17 propuestas se destacaron las siguientes seis estrategias que buscan garantizar el derecho a la educación:

- Estrategia 1: infraestructura educativa. Implementación del subprograma nuevos colegios para la paz.
- **Estrategia 2:** eliminar el déficit de profesores que afecta a Bolívar.

- Estrategia 3: implementación de programas de formación para directivos docentes.
- **Estrategia 4:** más oferta y mejor calidad en educación superior.
- Estrategia 5: plan padrino para educación superior.
- Estrategia 6: construcción del campus universitario de Zaragocilla para aumentar la oferta.

Recomendaciones de política pública de la FND

Infraestructura educativa

• En el programa de gobierno se plantea la construcción de nuevos espacios de aprendizaje en los centros educativos para el desarrollo de actividades que fortalezcan la jornada única. Sobre este punto, la FND recomienda tener en cuenta la modificación del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa (FFIE), artículo 184 del PND 2018-2022, que institucionaliza un modelo de gestión de recursos con la participación del Gobierno nacional y de la Entidad Territorial Certificada (ETC). Sin embargo, se advierte que el FFIE se encuentra ante una crisis operativa que amenaza el cumplimiento de las metas establecidas en materia de jornada única.⁷

Eliminar el déficit de profesores que afecta a Bolívar

⁷ Según datos del Ministerio de Educación Nacional existen retrasos es más del 50% de los convenios firmados con las gobernaciones del país.







La reforma al Banco de la Excelencia incluye a Bolívar como uno de los territorios en la prueba piloto.

el documento plantea gestionar ante el Gobierno nacional la ampliación del personal de docentes requeridos por el departamento. Al respecto la FND recomienda tener en cuenta las modificaciones que se harán al programa "Banco de la Excelencia" (Decreto 490 de 2016)8, ya que este incluye a Bolívar como uno de los territorios en la prueba piloto, junto con Boyacá y Arauca.

Más oferta y mejor calidad en educación superior

 El Programa de Gobierno plantea una estrategia integral en materia de educación superior que incluye la construcción de una nueva sede de la Universidad de Cartagena (Zaragocilla), la articulación de oferta media con los programas técnicos y, además, un plan

- padrino para mejorar indicadores de permanencia. Al respecto la FND recomienda crear un Subsistema Departamental de Educación Superior que permita integrar la oferta académica de las diferentes Instituciones Educativas Superiores (IES) y que sirva como un órgano asesor de la gobernación y de las IES en la estrategia de la diversificación de la oferta pertinente y de su integración con la media.
- Asimismo, la FND advierte que la Ley 1942 de 2018 ordena que las entidades territoriales destinen hasta un billón de pesos de los recursos de regalías para atender necesidades de infraestructura de las IES públicas. Es conveniente que la Gobernación de Bolívar evalúe la posibilidad de incluir el proyecto de la nueva sede de la Universidad de Cartagena (Zaragocilla)

⁸ Y resoluciones reglamentarias.



dentro de las iniciativas para ser financiadas con recursos de las regalías para la vigencia 2020.



Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis que se presenta a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND.

- Bolívar progresa: fin de la pobreza.
- Pobreza y desigualdad: derecho de la población más vulnerable a la alimentación.
- Bolívar primero en salud: prevención de embarazos de las adolescentes.
- Infancia y adolescencia:
 - Construcción de nuevos centros de desarrollo infantil (CDI).
- Jóvenes y familia.
 - La política de juventud será una rea-
- Bolívar en paz: seguridad para todos.
- Seguridad:
 - Niños y niñas al colegio, no a las minas.
- Bolívar al campo: Plan de Atención Rural Integral y Prioritaria (Parip).
 Garantía de derechos sociales.

Recomendaciones de política pública de la FND

Atención integral y oferta programática

 Dentro de las estrategias "Bolívar progresa: fin de la pobreza" y "Bolívar al campo", se reconoce la importancia de la ampliación de cobertura y del fortalecimiento de la calidad de la educación con un enfoque territorial y de curso de vida. Esto se encuentra en línea con el PND 2018-2022, que especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial con estrategias de priorización en la población rural y dispersa, a través de convenios con criterios de focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.

 En relación con el fortalecimiento de la calidad de la atención integral mediante gestión y articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la construcción de nuevos CDI, es pertinente fortalecer la cualificación de los agentes educativos y disponer de un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las que se presta la atención a la primera infancia con el fin de priorizar el meioramiento o adecuación en casos requeridos por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías (SGR) y la inversión de recursos propios.

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

 Armonizar la oferta institucional para garantizar los derechos de la niñez, con la política de primera infancia, infancia y adolescencia 2018-2030, y la formulación de las Rutas Integrales de Atención (RIA) que permitan su efectiva implementa-



- ción en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).
- Tener en cuenta la responsabilidad de los gobiernos territoriales con respecto a la ejecución de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y la RIA, como requisito para la viabilidad posterior de proyectos de inversión sujetos de financiación o cofinanciación de la nación

Prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades y proyecto de vida

- Es necesario identificar las problemáticas prioritarias que se deberán atender en el plan de desarrollo. En este sentido, ejemplo puntual para el caso de Bolívar, es su ubicación de acuerdo con las estadísticas de violencia dentro de los primeros diez lugares en el indicador "Número de exámenes médico-legales por presunto delito sexual a menores de 5 años" en 2018.
- En relación con lo anterior sobresalen. las propuestas contenidas en el programa en contra de la explotación sexual, la prevención y atención de adicciones, las uniones tempranas, la violencia intrafamiliar y la prevención y salida de estructuras ilegales. Se recomienda alinear estos planteamientos con las líneas de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia relacionadas y el desarrollo de estrategias de fortalecimiento familiar con énfasis en familias en situaciones de pobreza extrema y que presenten riesgo de vulneración de derechos de la niñez

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

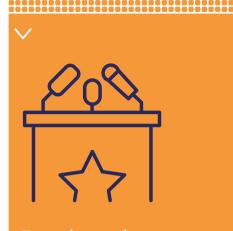
- A partir del diagnóstico se deberán determinar metas que apunten a la reducción de las siguientes problemáticas: trabajo infantil, violencia contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento, utilización y violencia sexual entre otras identificadas
- En el marco de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y de lo establecido en el PND, es necesario fortalecer la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas, con recursos económicos e incidencia política.
- De acuerdo con los indicadores planteados por el programa de desnutrición en niños y niñas, se recomienda establecer estrategias de seguridad alimentaria y nutricional que se encuentren en línea con las metas del PND 2018-2022, y se desarrollen a partir de la implementación del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada consignado en el acuerdo de paz.



Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas que quedaron definidas en sus ejes temáticos.





Fortalecer la participación de los niños en las decisiones públicas, con recursos e incidencia política.

Bienestar-Medio ambiente

- **1.** Aprovechamiento sostenible, protección, recuperación ambiental y mantenimiento de los ecosistemas y recursos naturales del departamento.
- 2. Consolidación de un departamento sostenible, adaptado y resiliente, mediante medidas de adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de procesos de identificación y reducción del riesgo de desastres.
- Promoción de una cultura de bienestar por medio del reconocimiento de límites ecológicos que condicionan las actividades económicas y sociales, y

construcción de una cultura ciudadana sensible con la vida y el trato digno a los animales.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera que es importante articularse con los instrumentos de Gobernanza Forestal que se materializan con el desarrollo del concepto "Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)".
- Así mismo, la gobernación debe liderar y participar en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomiendaque el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la vinculación a las estrategias de protección financiera a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vul-





La Ley 1931 de 2018 obliga a incorporar el cambio climático en los instrumentos de planificación departamental.

nerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional

- La FND hace énfasis en las disposiciones de la Ley 1931 de 2018 que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de proyectos regionales en gestión de riesgo

de desastres y adaptación al cambio climático para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los Planes Departamentales de Agua (PDA), dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los gestores del PDA para que se incorpore al Consorcio FIA, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, su PDD debe tener en cuenta todos los aspectos relacionados con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

Finanzas y descentralización

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

Instituciones fuertes, gobierno eficiente, y ciudadanías libres

1. Aumentar la generación de ingresos



- corrientes y su recaudo; lograr la eficiencia en el gasto público, mejorar la calidad de la inversión pública, procurar la articulación y concurrencia de diversas fuentes de financiación y, por medio de una sólida gestión tributaria, fortalecer su capacidad para cubrir el gasto de funcionamiento con las rentas de libre destinación.
- 2. Modernizar sus sistemas de recaudo y auditoría fiscal para administrar acertadamente los ingresos del departamento, implementando tecnología de punta y estableciendo convenios con la DIAN para utilizar información exógena tributaria y las bases de datos que maneja esta entidad.

Bolívar al campo: Plan de Atención Rural Integral Prioritaria (Parip)

3. A partir de su modelo de gestión "Bolívar primero", y con el apoyo de los gobiernos municipales se propone liderar la formulación e implementación del Plan de Atención Rural integral y Prioritaria (Parip), concebido como un modelo estratégico para articular esfuerzos, focalizar recursos, y gestionar proyectos y actividades con el fin de cerrar brechas y superar las disparidades poblacionales, territoriales y de servicios existentes entre los sectores rural y urbano del departamento.

Bolívar competitivo: economía dinámica, incluyente y sustentable

4. En el documento se propone el acompañamiento al gobierno del Distrito de

- Cartagena en la formulación, financiación y ejecución de proyectos imprescindibles para el despegue hacia un desarrollo integral de nuestra capital.
- 5. Por medio del programa "La minería ilegal no paga", se plantea la capacitación de la población minera que viva de esta actividad, con miras a integrarla a otras labores productivas que puedan realizarse en la zona y que generen mayores posibilidades de ingresos y de seguridad.

Recomendaciones de política pública de la FND

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- En relación con las propuestas 1 y 2, a través de un trabajo constante durante este periodo de gobierno la FND ha pretendido garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y fortalecer las herramientas que permitan su gestión más eficiente. Por ejemplo, en materia de defensa de los recursos tributarios, la FND ha buscado reglamentar la metodología de precios de venta del DANE con el propósito de generar seguridad jurídica y estabilidad financiera para las licoreras nacionales y efectuar el cobro del impuesto al consumo de licores.
- Problemáticas como la mencionada anteriormente, han sido llevadas a la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial, en la que esperamos recibir todas sus propuestas, para robustecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.







El PND permite usar herramientas como los pactos territoriales, y priorizar sus apuestas en materia regional.

 Adicionalmente, en relación con casos particulares como la fiscalización de grandes empresas, la FND ha mantenido contacto permanente con la DIAN para armonizar procesos de fiscalización y obtener apoyo de sus equipos en territorio. En ese sentido, resulta fundamental esta alianza para impulsar su propuesta 2.

Asociatividad

Teniendo en cuenta la importancia de la asociatividad en el PND 2018-2022, el fortalecimiento de la RAP Caribe para la construcción de su Plan Estratégico Regional es esencial para incluir las apuestas del departamento en el marco de una visión regional, que busque igualmente la conectividad de la región con el resto del país. Además, su participación en el esquema asociativo le permite hacer uso de herramientas como los Pactos Territoriales, cuyo objeto es guiar y priorizar la cofinanciación de los diferentes niveles de gobierno.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.



La RAP Caribe, establecida en 2017, ha definido como ejes estratégicos: la superación de la pobreza, la infraestructura de transporte y servicios públicos, la soberanía y seguridad alimentaria, el ordenamiento territorial, la competitividad y el desarrollo económico sostenible. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda trabajar en la creación e implementación de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo de Bolívar y del Caribe en su conjunto.



Regalías 🔨



Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, buscando redistribuir los recursos en todo el país y garantizar mayor equidad de la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación

Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Bolívar.

Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para reformar el SGR. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.
- De ser aprobado, el Acto Legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de su Ley Reglamentaria, para lo cual es necesario que la gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que, en sus inicios, la implementación del nuevo sistema puede resultar dispendiosa, no solo para el nivel de gobierno departamental sino también para el nivel nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, se recomienda a la gobernación fortalecer o con-



formar un equipo interdisciplinario

de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por

- funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación de Bolívar debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración necesaria.

Gráficas SGR



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

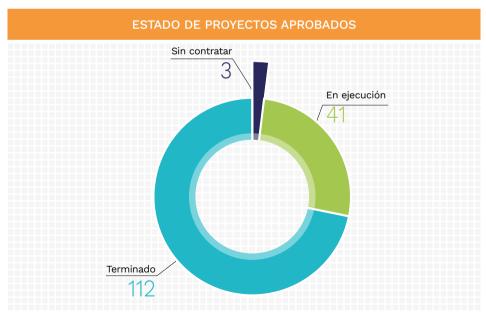


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019





FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019





FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019